



CIRCULAR: 18/2020
FECHA: 12/02/2020
ASUNTO: INCUMPLIMIENTOS DE LA EMPRESA JUUL.

Estimados compañeros:

Después de remitiros la circular nº 9, Incumplimiento de la empresa JUUL con una expendedoría de Córdoba, hemos podido detectar que son muchos nuestros compañeros que tienen el mismo problema.

Os lo queremos hacer llegar para vuestra información.

Si alguno de ustedes quiere que emprendamos alguna acción contra esta compañía, envíenos la denuncia por escrito.

Atentamente.

Secretaría.